

ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, A.C.

www.oneamexico.org

**Autoritarismo y Cambio Climático: El caso de la política  
de energías renovables en México durante la  
administración de López Obrador.**

Preparado por

Mtro. Claudio Torres Nachón<sup>1</sup>

Investigador Asociado en Política Ambiental

*Serie sobre Sustentabilidad y Derechos Humanos # 1*

---

<sup>1</sup> Licenciado en Derecho Internacional por la Universidad de las Américas-Puebla, Maestro en Estudios Legales Internacionales por el Washington College of Law, Miembro de la Comisión Mundial de Derecho Ambiental de IUCN. Candidato a Maestro en Derechos Humanos por la Universidad Iberoamericana.

## **Autoritarismo y Cambio Climático: El caso de la política de energías renovables en México durante la administración de López Obrador.**

### **Resumen**

*La administración federal encabezada por el Presidente López Obrador ha dado un giro en cuanto a los compromisos adquiridos por México en los tratados internacionales para la mitigación del cambio climático mediante la generación de una política energética que se aleja marcadamente de la generación energética por fuentes renovables y limpias. López se plantea históricamente como anti neoliberal y sin embargo sus megaproyectos son serviles al capital e insensibles a los costos ambientales. Este documento debate sobre el rol del poder judicial y la sociedad civil en el rescate de las políticas públicas para que se posibilite la transición democrática dentro de un marco de transparencia y sustentabilidad basado en ciencia y en conceptos de filosofía ambiental.*

### **1. Introducción**

Las amagadas transiciones hacia la solidificación de una democracia constitucional en México han sufrido serios reveses en la historia reciente. En el año 2000, cuando se rompió la hegemonía del partido oficial, la aparente falta de carácter desde la oficina presidencial y la eventual ruptura desde el nuevo gobierno con las estructuras del narco poder devinieron en una catástrofe humanitaria que tiene postrado al país en la ola de violencia más profunda de su historia moderna. En cuanto a la política económica, México ha sido un firme practicante del neoliberalismo desde su adhesión al Acuerdo General de Tarifas y Aranceles (GATT)<sup>2</sup> en 1986, y particularmente con desde 1994 con la entrada en vigor del Tratado de

---

<sup>2</sup> Consultado en <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-externior/tlc-acuerdos/organismos-multilaterales/organizacion-mundial-de-comercio#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20del%20Comercio,provisional%20desde%20ene>

Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), mismo que incluía un capítulo entero sobre inversión extranjera directa. En adelante México se dedicó a firmar un número amplio de tratados de libre comercio bilaterales. Desafortunadamente, la promesa de un desarrollo social quedó atrasada ya que las condiciones laborales no mejoraron en lo substancial y se prosiguió con lo que algunos llaman la fase terminal del capitalismo de rapiña basado en el extractivismo de tinte postcolonialista.<sup>3</sup> (Soane 2012).

En 2018 la llegada a la Presidencia de la República de Andrés Manuel López Obrador se dio como una manifestación contundente de un rechazo a la impunidad y a los manejos opacos de lo público, discurso unificado del entonces candidato, quien ante cualquier cuestionamiento hacia del fin de la corrupción su bandera. Un rechazo a la violencia, la militarización y un rechazo a la impunidad histórica. Desafortunadamente, hay una clara percepción en los medios académicos, sociales, de la prensa publicada y de una porción creciente de la sociedad civil de que López falló en sus promesas y ha constituido un nuevo autoritarismo disfrazado de populismo que es insensible a los avances en políticas de género, a la protección de las víctimas de la violencia, al desarrollo científico y ante todo a la protección ambiental y a los compromisos adquiridos en materia de combate al cambio climático. Dicha lucha requiere de democracias sofisticadas, que inviertan en ciencia y que se apeguen al Estado de Derecho Democrático Constitucional. México ha venido en las últimas dos décadas trabajando en el diseño e implementación de una estrategia más o menos coherente para la reducción de la generación de gases de efecto invernadero, a la par de desarrollar en paralelo estrategias para la adaptación a los efectos que el cambio climático ya produce. Sin embargo y mediante una particular forma de gobernar cargada de divisionismo, torpeza técnica, corrupción y un desprecio abierto hacia varias causas de derechos humanos, la percepción social se torna amarga y se antoja urgente mirar el devenir histórico desde una plataforma historicista. Han pasado apenas dos años y el país está lesionado. Si estaba luxado, hoy sufrimos de una fractura expuesta.

---

ro%20de%201948.&text=M%C3%A9xico%20ingres%C3%B3%20al%20GATT%20en,ronda%2C%20se%20cre%C3%B3%20la%20OMC.

<sup>3</sup> Seoane, José. "Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América." Theomai, número 26, julio-diciembre, Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo, Argentina, 2012 p.16-19.

## **2. La crisis del neoliberalismo tardío y el autoritarismo presidencial**

Es innegable que el surgimiento de los neopopulismos socialistas en América Latina ha venido dando al traste con algunas de las manifestaciones positivas del neoliberalismo. Este documento no pretende defender ni articular en pro del neoliberalismo, sino que se basa en sus principios simplemente porque fue nominalmente la política económica y social dominante en los últimos 30 años. López ha generado un discurso simplón y cargado de hipocresía en cuanto achaca en sus diarios soliloquios a los neoliberales prácticamente todos los rezagos, y también todos sus propios tropiezos. López se refiere a los neoliberales como traidores ante el pueblo bueno, es decir, su base electoral. Sin embargo, y contradictoriamente, López es un neoliberal y a continuación tres razones: primero, a pesar de que tuvo un año para negociar o modificar la estrategia de negociación para abrirla a la participación social amplia de la sociedad civil mexicana, López firmó y orquestó autoritariamente la ratificación en el Senado del nuevo Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá (en adelante T-MEC). Si en realidad López estuviera buscando una transformación económica y social del país, lo primero que habría tenido que accionar sería una respuesta frontal y negativa ante la renovación de un tratado comercial aún más leonino que el TLCAN original. Firmo también sus protocolos y el cercenado nuevo Acuerdo de Cooperación Ambiental trinacional, en el cual se mancilló el principio de control de convencionalidad ya que representa una regresión en los niveles de protección y cooperación ambiental. Continuando, y en segundo lugar, López impulsa un proyecto de refinería en la zona costera tabasqueña denominada Dos Bocas, con un pensamiento funcionalmente extractivista, de lucha contra la naturaleza, de conquista y destructor de ecosistemas de manglares.<sup>4</sup> Tal destrucción del manglar había sido prohibido por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente en su resolución de aprobación condicionada<sup>5</sup> al proyecto. Las

---

<sup>4</sup> En la siguiente animación secuencial se puede observar la tala absoluta del manglar [https://giphy.com/gifs/Q7Y08ESbptym9UNaf3?utm\\_source=iframe&utm\\_medium=embed&utm\\_campaign=Embeds&utm\\_term=https%3A%2F%2Ffaristeginoticias.com%2F](https://giphy.com/gifs/Q7Y08ESbptym9UNaf3?utm_source=iframe&utm_medium=embed&utm_campaign=Embeds&utm_term=https%3A%2F%2Ffaristeginoticias.com%2F)

<sup>5</sup> <https://www.gob.mx/asea/prensa/asea-expide-autorizacion-condicionada-del-proyecto-de-construccion-de-la-refineria-dos-bocas-tabasco>

condicionantes ambientales fueron ignoradas ya que López desestima los costos ambientales y los consejos brindados por la sociedad civil<sup>6</sup> desde un autoritarismo utilitario.

En el caso de la generación de energía por fuentes renovables en el país, Lopez ha generado un fuerte contradiscurso a la línea de política ambiental energética global, de la cual México fue impulsor desde la negociación de la Convención Marco contra el Cambio Climático de Naciones Unidas de 1992, su complementario e implementador Protocolo de Kyoto de 1997 y el actual Acuerdo de París de 2015. Hay un choque en la historización del discurso sobre los fundamentos de la lucha globalmente coordinada contra el cambio climático, que se erige inequívocamente como el gran reto para la subsistencia civilizacional del planeta. México es uno de los países con mayor vulnerabilidad ante el aceleramiento del cambio climático e incluye catastróficas inundaciones y pérdida de territorio por la elevación del nivel medio del mar, en particular en el Golfo de México, donde las afectaciones a los ecosistemas arrecifales son ya claras y los niveles medios del mar sufren un acelerado proceso de elevación<sup>7</sup>. Otros impactos son la creciente ampliación de vectores y enfermedades tropicales, sequías más pronunciadas y la pérdida acelerada de zonas de cultivo.

Es inminente la necesidad de identificar el choque discursivo para entender como Nación el problema y llegar a un camino que pueda reconciliar un sentido historicista, utópico sobre la producción y el consumo energético de una forma sostenible. Sin embargo, desde un autoritarismo populista, y carente de sustento científico, López intenta desarticular la política energética ambiental y de cambio climático en el país mediante la generación virulenta de un lenguaje de exclusión y condena. Pretende detener el creciente impulso del subsector de energías de origen renovables como las eólica, solar y geotérmica, mientras que impulsa el

---

<sup>6</sup> Ver por ejemplo la petición del Instituto Mexicano por la Competitividad en el sentido de que Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) propuso cancelar la construcción de la refinería debido a que un análisis realizado por el organismo se “concluyó que la inversión tiene apenas un 2% de probabilidad de éxito.” Consultado en <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/03/05/el-gobierno-de-lopez-obrador-estaria-destruyendo-manglares-para-construir-la-nueva-refineria-dos-bocas/>

<sup>7</sup> Marín H., Mark y Athié, Gabriela. “El cambio climático en las costas veracruzanas”, en Tejeda M. Adalberto, et al. “Veracruz: Una década ante el cambio climático”. ISBN ISBN: 978-607-8489-70-1 Universidad Veracruzana, México 2020, p.56-57.

carbón mineral, el combustóleo, el coque y otros subproductos del petróleo. López compromete los esfuerzos por reducir los gases de efecto invernadero con su intención de “rescatar” al subsector del carbón mineral, que es la fuente que mayores emisiones de gases de efecto invernadero genera y ha prometido un renacer de la industria de la extracción de carbón mineral en Coahuila, ligada directamente a un Senador morenista de Coahuila, con el anuncio de una licitación para la compra de 330 mil toneladas de carbón mineral en 2019.<sup>8</sup> Al respecto, muy recientemente, Molano describe con claridad las convergencias de los nuevos autoritarios:

“En su amor al carbón están de acuerdo tres mandatarios globales: Xi Jinping, Andrés López Obrador y Donald Trump. *'Trump digs coal'*, se leía en letreros en un evento masivo del presidente estadounidense en su campaña. Su inclinación es electoral; la recuperación económica de las minas trae votos. En el caso chino, dice el *Financial Times*, dependen de ese combustible sólido por no tener otros. [...] La inclinación de nuestro presidente se explica por los recursos financieros y voto que le da un líder minero que no es minero, un mexicano-canadiense, en otros tiempos perseguido por la justicia, el economista y senador de la República, Napoleón Gómez Urrutia. Es la política energética diseñada por Bartlett, que extraña los monopolios de energía.”<sup>9</sup>

Estamos entonces, ante un presidente cortoplacista y autoritario que es insensible a lo determinado científicamente por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático, y a lo acordado política y jurídicamente en la Convención Marco contra el Cambio Climático y sus Protocolos. López se desentiende del concepto de convencionalidad dispuesto en las reformas constitucionales de 2011 donde se inscribe que todos los actos de todas las autoridades deberán de estar conformes a la Constitución y a los tratados internacionales en vigor. La estrategia nacional frente al cambio climático es entonces trastocada y comienza a debilitarse en su integridad ya que los planes gubernamentales de un supuesto desarrollo

---

<sup>8</sup> Ver “México recae en la compra de carbón y se aleja más del desarrollo sustentable.” Publicado en el diario El País, el 28 de marzo de 2019 y consultado en [https://elpais.com/internacional/2019/03/27/mexico/1553708640\\_976805.html](https://elpais.com/internacional/2019/03/27/mexico/1553708640_976805.html)

<sup>9</sup> Molano, Manuel. “Carbones” en Periódico EL Financiero, 4 de noviembre de 2020, consultado en <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/manuel-molano/carbones>

basado en hidrocarburos son incompatibles con la implementación de políticas de adaptación que sean balanceadas, incluyentes y justas. Al respecto, Adger, et al, expresan que

“There are both ethical and instrumental reasons for ensuring that adaptation to climate change does not exacerbate existing vulnerabilities”.<sup>10</sup>

Las políticas de López condenan los compromisos en materia de reducción y mitigación de cambio climático firmados por México históricamente. El derecho a un medio ambiente sano es comprometido gravemente, de igual forma el derecho a un desarrollo económico sostenible. Son actos inconvencionales que atentan contra un principio ético de sostenibilidad ambiental y filosófica. Dice, Enrique Leff:

“Vivimos un mundo donde la pérdida de valores existenciales, la desesperanza generada por la marginación, el desempleo y la pobreza, y el hastío de la abundancia, generan una reacción ciega que tiende a desvalorizar la vida misma. [...] Hoy percibimos la crisis de la racionalidad económica sobre la cual se ha construido la civilización moderna. Y al mismo tiempo nos desencontramos en un mundo sin referentes teóricos ni asideros ideológicos para guiar una praxis transformadora de la realidad; para construir el nuevo mundo guiados por una praexología que oriente y viabilice el tránsito hacia una sustentabilidad fundada en la democracia y en la recreación de los sentidos existenciales.”<sup>11</sup>

El Presidente López es particularmente tajante en detener los avances en la generación de energía a partir de fuentes sostenibles. Greenpeace, y otras organizaciones, han acudido a la justicia federal para detener la política energética de la 4T<sup>12</sup>, y hasta el momento la justicia

---

<sup>10</sup> Adger, Pavola and Huq. “Toward Justice in Adaptation to Climate Change.” In *Fairness in Adaptation to Climate Change*. Massachusetts Institute of Technology. ISBN 0-262-01227-8, 2006, p. 3.

<sup>11</sup> Leff, Enrique. “Saber ambiental. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Siglo XXI Editores. Tercera edición corregida y aumentada, México 2002, p.160-161.

<sup>12</sup> De acuerdo con un comunicado de Greenpeace, un juez federal suspendió indefinidamente y de manera parcial el Programa Sectorial de Energía (PSE) 2020-2024, que fue avalado por decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador y que es coordinado por la Secretaría de Energía. Juan Pablo Gómez Fierro, juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México, concedió una suspensión definitiva al grupo

ha estado de parte de la razón ambiental. Greenpeace representa un sentimiento de un considerable sector de la población que observa un grave peligro en el autoritarismo ambiental de López y su impacto en las emisiones netas de gases de efecto invernadero. Muy recientemente la justicia federal declaró inconstitucional la denominada Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional que la Secretaría de Energía publicó el 15 de mayo en el Diario Oficial de la Federación, ya que dicha política afectaría a la libre competencia y sufre de omisiones regulatorias.<sup>13</sup>

Debemos reconocer, por supuesto, que en la práctica, la inversión en materia de energías renovables ha tenido algunos impactos negativos en determinadas comunidades que albergan dichos proyectos. Sin embargo, la implementación puede mejorarse con mayor transparencia, mecanismos de acceso a la justicia y mejores oportunidades de negociación para la distribución de los beneficios. Es interesante comparar históricamente las percepciones de la llegada de macroproyectos energéticos a principios del siglo XX a Veracruz, que es donde se inauguró la macro industria petrolera, con la llegada de inversiones en energía sostenible electroeólica o geotérmica un siglo después. Los esquemas de comunicación, de construcción de discurso son extremadamente diferentes en sus canales y en sus contenidos. Incluso, el contraste continúa, en Dos Bocas, la administración federal celebra el macroproyecto con una aparente ceguera, siendo que se desarrolla precisamente sobre un humedal que debería protegerse para fines de adaptación a la elevación de los niveles medios del mar. En la visión de Ellacuría, la historización es una especie de proceso de análisis de las condiciones actuales y un lanzamiento de lo deseable, de lo utópico<sup>14</sup>. Dos Bocas representa un nuevo proyecto colonialista, que no ve con amplitud histórica sus implicaciones ni reconoce sus lógicas operativas. López carece del potencial de ver desde otra mirada el mundo de las políticas energéticas sostenibles. Y sin embargo como decía Voltaire, “..aquellos que te pueden hacer

---

ambientalista Greenpeace. Consultado en <https://www.milenio.com/politica/programa-sectorial-energia-juez-frena-indefinidamente>

<sup>13</sup> Consultado en <https://www.forbes.com.mx/negocios-juez-amparo-empresas-electricidad-politica-sener/>

<sup>14</sup> Sols Lucia, José. “El pensamiento social de Alberto Hurtado e Ignacio Ellacuría. Un análisis comparativo.” Ribet Vol. XV, N°29, julio-diciembre 2019, 35-59, ISSN 1870-316X p.44



creer en absurdos, podrán convencerte de hacer atrocidades.” López busca utopías disfuncionales.

Un síntoma claro de la inconsistencia de las políticas energéticas y ambientales de la presente administración es la reciente renuncia del Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Dr. Víctor Manuel Toledo, quién es una de las más respetadas mentes en el mundo de la ciencia y la política ambiental. De acuerdo con el Presidente López, Toledo presentó su renuncia por razones de salud, pero la realidad parece acercarse más bien a un choque frontal de discursos. Toledo sí experimentó una descolonización en su persona intelectual y social que le ha permitido llegar a las alturas del pensamiento ambiental. En una especie de deslinde histórico y político, Toledo, recientemente publicó en un importante diario:

“...en las últimas semanas se han tomado decisiones que reflejan no sólo una falta de interés, sino evidentes retrocesos en un gobierno que se ha declarado contra el neoliberalismo, pero que en el caso de la defensa de la vida esta reproduciendo sus mismas prácticas y visiones...El desdén que mostrado el gobierno de la 4T por la transición a energías renovables raya en lo absurdo, cuando oficialmente las reservas probadas del petróleo que será cada vez más caro, no dan mas que para unos ocho a 10 años, y cinco años en el caso del gas.[...] Los combustibles fósiles, piedra angular de la civilización moderna, capitalista, tecnocrática y patriarcal, han creado una verdadera adicción...Ello quizás explica las declaraciones tecnocráticas y cortoplacistas del presidente.”<sup>15</sup>

Lo de AMLO en lo petrolero es una rapiña, ya que funda su imaginario en una memoria colectiva desfasada, pero que aún le sirve en determinadas geografías políticas del país, en particular en el sureste, de donde es originario. La estrategia de López se basa en la extracción y reaprovechamiento en pozos preagotados, acelerando el fracking, en un mercado global de

---

<sup>15</sup> Toledo, Víctor M. “Los retrocesos ambientales de la 4T”, publicado en La Jornada, 3 de noviembre de 2020, p.16.

energías cambiante, en un modelo basado en los hidrocarburos desfasado y terminal. López busca resucitar a un muerto generando muerte y sacrificando la responsabilidad de la nación mexicana en la lucha contra el cambio climático. Su torpeza adelgaza las posibilidades de mitigación y condena a una adaptación de emergencia a millones de mexicanos que viven en tierras costeras que están destinadas a desaparecer<sup>16</sup> si continuamos en esta necedad que es resucitar a la idea de progreso imperialista basada en el petróleo. Guillermo Castro ensaya una aproximación a la relación,

“En sus versiones oligárquica, primero, populista, después, y neoliberal en nuestros días, en efecto, el nuevo régimen económico fue organizado de manera predominante en función de un comercio exterior especializado en el intercambio de bienes primarios y productos semielaborados por bienes de consumo, medios de producción y capitales provenientes de las sociedades noratlánticas de capitalismo desarrollado. En ese marco general, las desventajosas desigualdades de esa modalidad de intercambio y el acceso a medios de producción, transporte y comunicaciones modernos se han expresado, a su vez, en una tendencia a la destrucción y el despilfarro constantes de recursos naturales, en la que cabe encontrar una de las más importantes claves de la crisis ambiental contemporánea.”<sup>17</sup>

Y concluye,

“El deterioro global de la biosfera, sin embargo, constituye un problema de nuevo tipo, que excede los viejos procesos de definición de cuotas de poder a escala planetaria y plantea a la humanidad los riesgos de un severo retroceso en la calidad de vida de la especie entera, cuando no los de su eventual extinción.”<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> “El aumento del nivel del mar tendría efectos catastróficos si no tomamos medidas ahora”, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 11 septiembre de 2019, consultado en <https://www.unenvironment.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/el-aumento-del-nivel-del-mar-tendria-efectos-catastroficos-si-no>

<sup>17</sup> Castro H., Guillermo. “La crisis ambiental y las tareas de la historia en América Latina”. Revista Papeles de Población, Vol.6, Número 24, Abril-Junio 2000. UAEM, México, p.39-40.

<sup>18</sup> Ídem, p.47.

### **3. Un nueva oportunidad de historizar el diálogo entre desarrollo, cambio climático y justicia intergeneracional**

Dentro de los procesos de historización es imperativo ponderar las relaciones de justicia intergeneracional que implica un megaproceso civilizacional hacia la mitigación y adaptación al cambio climático. Las acciones de la presente administración demuestran una ceguera institucional ante una lógica de justicia intergeneracional. La fractura de los avances logrados en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y las estrategias de adaptación de zonas vulnerables ponen en claro que la política de López Obrador representa un atentado contra las poblaciones vulnerables, no sólo de nuestro país sino del planeta entero. El proyecto de la refinería de Dos Bocas se asienta precisamente en una zona de alta vulnerabilidad ya que las inundaciones se han vuelto cada vez más frecuentes en la zona costera del Golfo de México, además de ser un atentado ecocida ya que para su construcción se han destruido cientos de hectáreas de manglares.

Queda entonces cuestionar la validez ética de promover proyectos que son ajenos a una lógica de mitigación, y que sin embargo, en un absurdo, se venden a la sociedad como mecanismos para traer progreso desde una perspectiva extractivista desfasada de la realidad. Por otro lado el proyecto Dos Bocas agrava las posibilidades de adaptación de las comunidades locales e incluso de su propia posibilidad de operación. La presente administración recurre al cinismo al no poder validar el proyecto ante la sociedad civil organizada y expertos independientes. El autoritarismo propio de López es una doble amenaza, por un lado promete progreso, mientras mina la adaptación y viola el espíritu de la lucha global contra el cambio climático. Baquedano, un respetado ambientalista chileno, expresa su interpretación de los nuevos autoritarismos.

“El surgimiento de autoritarismos de nuevo tipo como Donald Trump en Estados Unidos, Jair Bolsonaro en Brasil y muchos otros más en el mundo, puede entenderse como el establecimiento de un nuevo eje de la política que es producto de estar viviendo por encima de los límites biogeológicos del Planeta. El nuevo eje político se

propone generar gobernancia en un contexto inédito, signado por una sociedad de consumo que rebasó los límites naturales del Planeta y por la desigual distribución de los recursos naturales que se vuelven, al mismo tiempo, cada vez más escasos.”<sup>19</sup>

López Obrador es un neoliberal autoritario disfrazado de populista de izquierda. Su apoyo total a la construcción del Tren Maya, símbolo de la explotación irresponsable de los recursos naturales de las selvas tropicales, similar a la estrategia de Bolsonaro en la amazonia, conlleva a la perpetuación comatosa de una economía energética basada en la explotación de recursos naturales primarios, y la dependencia a los hidrocarburos al estilo capitalista clásico. La selva maya es el último reducto natural de bosques tropicales en México y es parte fundamental de un corredor ecosistémico mesoamericano, de gran importancia. El megaproyecto Tren Maya avanza atropellando el marco jurídico, el llamado de la ciencia y las voluntades comunitarias. Lo que el Tren Maya fortalecerá será la extracción de maderas finas, biodiversidad y materias primas. Su construcción fragmentará bloques de selva en gran estado de conservación. Entonces nos preguntamos sobre que dirección debería de seguir la actual administración. En cuanto a la misión de nuestra especie, más allá de cualquier filiación política o nacional, Baquedano concluye que,

“El real dilema de nuestra especie humana (países, regiones, ciudadanos) es cómo enfrentar la crisis civilizatoria terminal en curso ya sea imponiendo la lógica de la defensa del espacio vital de unos pocos o actuando para reducir de forma colaborativa y equitativamente la huella ecológica de las grandes mayorías.”<sup>20</sup>

Luego entonces, la construcción de una política energética para transitar este siglo debería de basarse en ciencia y en los compromisos ya acordados a nivel global, e incluso ir más allá, hacia la imaginación programática de un futuro donde el colectivo global se asiente en su

---

<sup>19</sup> Baquedano M., Manuel. “Cambio Climático y Nuevos Autoritarismos”. Noviembre 2018. Consultado en <https://www.poderyliderazgo.cl/cambio-climatico-y-nuevos-autoritarismos/>

<sup>20</sup> Ídem.

consumo energético en las energías renovables. Es imperativo abandonar las políticas extractivistas que conforman y concentran riquezas e inequidades al tiempo que disturban los procesos climáticos globales. El clima es historia. De acuerdo con Leff,

“El extractivismo es un eje fundamental de reflexión crítica en la ecología política de América Latina en los últimos años, de sus efectos en la crisis existencial de los pueblos y las personas, de los sentidos vitales y los derechos de *ser en el mundo* que movilizan las acciones humanas en los procesos de apropiación social de la naturaleza”.<sup>21</sup>

#### 4. Conclusiones

El planeta no distingue quién contamina y quién no. Las políticas entonces deberán de ser garantes del bien público y ante todo de la promesa de la coexistencia en territorios donde la vulnerabilidad al cambio climático se reduzca con acciones sociales y públicas que articulen las conclusiones científicas con las aspiraciones de las sociedades en desarrollo. México atraviesa una crisis autoinfligida de valores y saberes ambientales. Las energías sostenibles deberían de crecer hasta alcanzar al menos el 50% de la demanda energética nacional. Es perfectamente posible, pero requiere de un Estado, y por lo tanto de un Estadista, que otorgue certeza jurídica y políticas firmes y de avanzada para favorecer la inversión en el sector.

La alusión a memorias colectivas de riqueza y plenitud de hidrocarburos son inoperantes. La economía global se mueve hacia las energías sostenibles y no deberíamos como país quedarnos atrás por liderazgos cortoplacistas que explotan y extraen de memorias y promesas de regímenes priistas de antaño, para fines de consolidación de proyectos electorales. El derecho humano a un medio ambiente sano debe ser interpretado en los actos de la presente administración desde las obligaciones que le genera al Estado. La sociedad y la academia deberían de fortalecer el reclamo de asignaciones presupuestales mayores para la

---

<sup>21</sup> Leff Z., Enrique. “Clima viral: reflexiones para repensar el lugar de la humanidad en el planeta.” Revista Nexos. 24 de junio 2020. Consultado en <https://medioambiente.nexos.com.mx/?p=489>

investigación y el fortalecimiento de la participación social en el diseño de políticas públicas sobre energías renovables.

Si la administración del Presidente López tiene alguna oportunidad de corregir el rumbo, es ahora. Se acerca la mitad de su gestión y el poder judicial ha determinado la inconstitucionalidad de su visión, que es contraria al incremento de la energía de fuentes renovables y limpias. Es imperativo que la administración escuche a los científicos y a la población que demanda una mejor calidad de aire, mejores y más amplias ofertas energéticas, y que en general se retome un rumbo hacia la sustentabilidad. El país va de nuevo sin rumbo en términos ambientales y se vulneran así los derechos humanos: sin un territorio ecológicamente estable la producción de alimentos a la larga disminuye, los recursos naturales se agotan y se acrecentan las vulnerabilidades ecosistémicas y sociales.

La responsabilidad es doble, con los mexicanos, y con el planeta. Si queremos evitar migraciones forzadas por la elevación del nivel medio del mar, es indispensable regenerar nuevos mapas de riesgo, mitigar la emisión de gases de efecto invernadero, avanzar en la inversión acelerada en energías sostenibles y fortalecer la protección de los ecosistemas costeros.

## **BIBLIOGRAFIA**

Seoane, José. “Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América.” *Theomai*, núm. 26, julio-diciembre, 2012  
Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo, Argentina.

Brown, Lester. “Salvar el planeta. Plan B: Ecología para un mundo en peligro.” ISBN: 84-493-1596-4, Editorial Paidós, 2003.

Martínez, Julia y Fernández B., Adrián (compiladores). “Cambio Climático: una visión desde México.” ISBN: 968-817-704-0, Instituto Nacional de Ecología, México, 2004.

Adger, Neil et al. (editor). “Fairness in Adaptation to Climate Change.” ISBN 0-262-01227-8, Massachusetts Institute of Technology Press, 2006

Juste Ruiz, José. “Derecho Internacional del Medio Ambiente.” ISBN: 84-481-2086-8 Universidad de Valencia, McGraw-Hill, 1999.

Leff, Enrique. “Saber ambiental.” ISBN: 968-23-2402-5, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Siglo XXI Editores. Tercera edición corregida y aumentada, México, 2002.

Tejeda, Adalberto, et al.(editores) “Veracruz: Una década ante el cambio climático”. ISBN ISBN: 978-607-8489-70-1 Universidad Veracruzana, México 2020.

Sols Lucia, José. “El pensamiento social de Alberto Hurtado e Ignacio Ellacuría. Un análisis comparativo.” Ribet Vol. XV, N°29, julio-diciembre 2019, 35-59, ISSN 1870-316X.